

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Q&C ESMELINE S.A**

DE: COMISARIO REVISOR

ASUNTO: INFORME DEL MOVIMIENTO ECONOMICO, DEL AÑO 2016 GERENCIA DE EL SEÑOR JUNIOR QUIÑONEZ CASTILLO

FECHA: ENERO 3 DEL 2017

Señores Accionistas

El que suscribe la presente, Comisión Revisor de la Compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Q&C ESMELINE S.A** domiciliada en la ciudad, Cantón y provincia de Esmeraldas, para cumplir con la diligencia a mi encomendada, al respecto, me reuní con el señor Carlos Gonzalo Vinueza y Diego Vinueza, previa solicitud y entrega de toda la documentación correspondiente para emitir el criterio como son: Recibos de Comprobantes de Ingresos y Egresos, Informes, Libros, Cuadernos, etc. Y en especial los Estados Financiero de los años 2016. Con la presencia del señor Carlos Gonzalo Vinueza y Diego Vinueza, en el momento indicado, se procedió a revisar la documentación presentada en forma prolija y minuciosa, realizando las averiguaciones respectivas, cuando fue necesario, recibiendo repuestas satisfactorias a nuestras inquietudes. De lo actuado mi criterio sobre los Estados Financiero presentados es el resultado de las Operaciones realizada durante este periodo cabe indicar que la Compañía NO mantuvo actividad económica, de conformidad con la ley de Compañía, NIFF, principios Contable y Disposiciones Legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

En base a lo anteriormente indicado, someto a consideración de la junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES Q&C ESMELINE S.A.** la aprobación final del balance General, contado al 31 de diciembre del año 2016 y los correspondientes Estados de Resultado, Estado de Flujo de efectivo y estado de cambio en el Patrimonio.

Particular que informo, para los fines pertinentes.